

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1348 *Anuncio de la Notaría de doña Mercedes Alcázar Rodríguez sobre venta extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Doña Mercedes Alcaraz Rodríguez, Notaria del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Villar del Arzobispo, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Villar del Arzobispo (Valencia), calle Cardenal, número 19-1.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Urbana.-Número 2.-Vivienda en la planta alta al que tiene su acceso por escalera exterior. Consta de varias dependencias para habitar. Ocupa unos ciento treinta metros cuadrados. Linda por los cuatro lados con los generales del edificio.

Tiene asignada una cuota en relación al valor total del inmueble del que forma parte de cincuenta enteros por ciento.

Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo, al tomo 357, libro 60 de Casinos, folio 83, finca 6.019.

2.-Urbana.-Local en planta baja destinado a almacén. Ocupa ciento seis metros y ochenta decímetros cuadrados. Tiene su acceso directo e independiente a la calle.

Linda: frente, en línea de ocho metros, calle del Lavadero; derecha, entrando, en línea de trece metros y treinta y cinco centímetros, calle en proyecto; izquierda, en igual línea de trece metros y treinta y cinco centímetros, solar; y fondo, herederos de Samuel Sancho.

Tiene asignada una cuota en relación al valor total del inmueble del que forma parte de cincuenta enteros por ciento.

Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo, al tomo 362, libro 61 de Casinos, folio 157, finca 6.018.

Ambas fincas forman parte del siguiente edificio:

En Casinos, calle del Lavadero, sin número, un edificio compuesto de planta baja, destinada a almacén, y de planta alta destinada a vivienda. La planta baja ocupa ciento seis metros y ochenta decímetros cuadrados y la alta unos ciento treinta metros cuadrados. Su superficie solar es de ciento seis metros y ochenta decímetros cuadrados. Linda: frente, en línea de ocho metros, calle del Lavadero; derecha, entrando, en línea de trece metros y treinta y cinco centímetros, calle en proyecto; izquierda, en igual línea de trece metros y treinta y cinco centímetros, solar; y fondo, herederos de Samuel Sancho.

3.-Rústica.-En término municipal de Chulilla, partida Caballón, una hectárea, setenta y un áreas y cincuenta y nueve centiáreas de tierra secano, almendros. Linda: Norte, camino y parcela 72; Sur y Oeste, camino y parcelas 66 y 67; y Oeste, parcelas 70 y 71.

Es la parcela 69 del polígono 6.

Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo, al tomo 337, libro 47 de Chulilla, folio 86, finca 6.978.

- Las bases de la subasta de la finca descrita al número 1 son las siguientes:

Tendrá lugar en mi Notaría, el día 18 de febrero de 2.013, a las 13 horas, siendo el tipo base de la finca la cantidad de 151.835 euros.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Lunes a Viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.--

- Las bases de la subasta de las fincas descritas a los números 2 y 3 son las siguientes:

Tendrá lugar en mi Notaría: la 1.ª subasta el día 18 de febrero de 2.013, a las 13 horas, siendo el tipo base de cada una de las fincas el siguiente:

- De la número 2: 148.277'38 euros.

- De la número 3: 59.942 euros.

De no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 15 de marzo de 2.013, a las 13 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento del indicado para la primera. En los mismos casos, la 3.ª subasta el día 15 de abril de 2.013, a las 13 horas, sin sujeción a tipo. Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 14 de mayo de 2.013, a las 13 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Lunes a Viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Villar del Arzobispo, 7 de enero de 2013.- El Notario.

ID: A130000635-1